



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - Nº 659

Bogotá, D. C., viernes, 7 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2018

(agosto 29)

Legislatura 2018-2019

“Tema: Control político-presupuesto: discusión y aprobación del informe presupuestal que rinda la comisión accidental designada, referido al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2019, en cuanto a las entidades de competencia de esta célula congressional, para que la Comisión Séptima del Senado envíe observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, de conformidad con los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992. Y aprobación a Actas números 03 (15 de agosto de 2018) y 04 (21 de agosto de 2018)”.

Siendo las diez y treinta y ocho minutos de la mañana (10:38 a. m.), del día miércoles veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la sesión el honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez, en su calidad de Vicepresidenta y, como Secretario General, el doctor Jesús María España Vergara. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 29 de agosto de 2018 - Acta número 06

Legislatura 2018-2019

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Fecha: Miércoles 29 de agosto de 2018

Hora: 10:00 a. m.

Lugar: Recinto de Sesiones de la Comisión Séptima del Senado – Piso Tercero del edificio nuevo del Congreso de la República, Bogotá, D. C.

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo - Presidente y honorable Senadora Laura Esther Fortich Sánchez - Vicepresidenta**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del **miércoles 29 de agosto de 2018**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de actas

1. Acta número 03 del miércoles 15 de agosto de 2018 – **Gaceta del Congreso** número XXX/2018

2. Acta número 02 del martes 21 de agosto de 2018 – *Gaceta del Congreso* número XXX/2018

(Se envían textos digitales adjuntos, con cuadro de asistencias).

Las observaciones que se formulen a dichas actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 06 del miércoles veintinueve (29) de agosto de 2018, Legislatura 2018-2019).

IV

Discusión y aprobación del informe presupuestal que rinda la Comisión Accidental designada, referido al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2019, en cuanto a las entidades de competencia de esta célula congresional, para que la Comisión Séptima del Senado envíe observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, de conformidad con los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992.

Citado:

Doctor Alberto Carrasquilla Barrera - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DESIGNADA:

Honorable Nadya Bléel - Coordinadora	Senadora Scaff -	Conservador
Honorable Gabriel Velasco - Coordinador	Senador Ocampo -	C e n t r o Democrático
Honorable Carlos Fernando - Coordinador	Senador Mota -	C a m b i o Radical
Honorable Jesús Alberto - Coordinador	Senador Castilla -	P o l o Democrático
Honorable Aydeé Lizarazo	Senadora Cubillos	MIRA
Honorable Aulo Polo	Senador José Narváez	Partido Verde
Honorable Palchucan	Senador Chingal Manuel	AICO
Honorable Victoria Sandino	Senadora Simanca	Farc
Honorable Eduardo Daza	Senador Enrique Pulgar	La U
Honorable Laura Ester	Senadora Fortich Sánchez	Liberal

V

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

El Presidente,

Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

La Vicepresidenta,

Laura Ester Fortich Sánchez.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y Senadoras:

Al inicio de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Primer llamado a lista:

- Henríquez Pinedo Honorio Miguel
- Lizarazo Cubillos Aydeé
- López Peña José Ritter
- Pulgar Daza Eduardo Enrique
- Uribe Vélez Álvaro
- Velasco Ocampo Gabriel.

Segundo llamado a lista (después de un receso de 10 minutos, a las 11:02 a. m.):

- Blel Scaff Nadya Georgette
- Castillo Suárez Fabián Gerardo
- Fortich Sánchez Laura Ester
- Henríquez Pinedo Honorio Miguel
- Lizarazo Cubillos Aydeé
- López Peña José Ritter
- Palchucan Chingal Manuel Bitervo
- Polo Narváez José Aulo
- Pulgar Daza Eduardo Enrique
- Simanca Herrera Victoria Sandino
- Uribe Vélez Álvaro
- Velasco Ocampo Gabriel.

En el transcurso de la sesión, después de los dos llamados a lista, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

- Castilla Salazar Jesús Alberto
- Mota Solarte Carlos Fernando.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum deliberatorio y después del segundo llamado a lista se conformó el quórum decisorio. A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, Legislatura 2018-2019, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, un saludo especial a todos los asistentes a esta Sesión de la Comisión Séptima, señor Secretario si es tan amable, después del saludo de rigor a los honorables Senadores, sírvase llamar a lista si es tan gentil y verificar quórum.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y treinta y ocho (10:38 a. m.) de la mañana de hoy miércoles veintinueve (29) de agosto de 2018, por autorización del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Presidente de la Comisión Séptima del Senado, se procede por la Secretaría al llamado a lista para verificar quórum y seguidamente dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette Se encuentra en el edificio, pero no está presente en el recinto.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto	
Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo	No se encuentra
Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester	No se encuentra
Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel	Presente
Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé	Presente
Honorable Senador López Peña José Ritter	Presente
Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando	No se encuentra
Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo	No se encuentra
Honorable Senador Polo Narváez José Aulo	No se encuentra
Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique	Presente
Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino	No se encuentra
Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro	Presente
Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime	Presente

Señor Presidente, seis (6) honorables Senadores contestaron el llamado a lista, hay quórum deliberatorio, una vez se constituya el quórum decisorio, así le será informado por la Secretaría.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, vamos a decretar un receso de unos diez (10) minuticos, esperando la presencia de los Senadores que anunciaron que se encontraban acá en el Recinto

del Congreso y continuamos con la Sesión del día de hoy.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las diez y cuarenta (10:40 p. m.), el señor Presidente decreta un receso, mientras por Secretaría se conmina a los integrantes de esta Comisión que se encuentran en el Edificio Nuevo del Congreso para hacerles un último llamado.

RECESO

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Le solicito llamar a lista señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once cero dos (11:02 a. m.) de hoy miércoles veintinueve (29) de agosto de 2018, el señor Presidente ordena a la Secretaría llamar a lista una vez cumplido el receso de diez (10) minutos que se decretó, mientras se completaba el quórum decisorio.

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette Presente

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester Presente

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel Presente

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé Presente

Honorable Senador López Peña José Ritter Presente

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo Presente

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo Presente

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique Presente

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino Presente

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro Presente

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime Presente

Señor Presidente, once (11) honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, hay quórum decisorio para esta Sesión.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, le solicito leer el Orden del Día y someterlo a consideración de los Honorables Senadores, teniendo en cuenta que existe quórum decisorio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Orden del Día para esta Sesión Ordinaria:

I

Llamado a lista y verificación del quórum (que ya está realizado)

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración y aprobación de Actas número 03 del miércoles 15 de agosto de 2018 y Acta número 04 del martes 21 de agosto.

La Secretaría informa que, al enviar las actas en textos digitales, también envió el cuadro de asistencia de cada uno de los integrantes de la Comisión a las respectivas Sesiones.

IV

Discusión y aprobación del informe presupuestal que rinda la Comisión Accidental designada, referido al Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2019, en cuanto a las entidades de competencia de esta célula congressional, para que la Comisión Séptima del Senado envíe observaciones y recomendaciones a las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas, de conformidad con los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª de 1992.

En la Sesión pasada la Comisión Séptima del Senado de la República tomó la decisión y así se hizo por la Secretaría, convocar al señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carraquilla Barrera, para que asistiera a la Sesión del día de hoy y le explicara a la Comisión del Séptima del Senado algún mecanismo alternativo para solucionar el faltante en el presupuesto social de las entidades que competen a esta Célula Congressional y, en efecto, se hizo señor Presidente, la Secretaría notificó al señor Ministro de Hacienda y en el día de hoy tenemos la Delegación del señor Ministro de Hacienda en el señor Viceministro Técnico, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, que aquí se encuentra presente, la Secretaría les informa que solamente a los Ministros les es permitido delegar en los Viceministros, las citaciones que les haga el Congreso de la República en virtud de lo señalado en el inciso 2° del artículo 208 Constitucional.

V

Lo que propongan los Honorables Senadores y Honorables Senadoras

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Pongo en consideración de los honorables Senadores el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión del Orden del Día, ¿aprueban los Honorables Senadores el Orden del Día propuesto?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ha sido aprobado por once (11) miembros presentes señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario, me informa que existen unas Actas para ser sometidas a consideración de los Honorables Senadores, le solicito proceder de conformidad señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría envió los textos digitales de las Actas números 03 y 04.

En el Acta número 03 solamente hubo las excusas de los Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar y del Senador José Aulo Polo Narváez, presentaron excusa para la Sesión del día miércoles quince (15) de agosto, la Secretaría envió esas excusas a la Comisión de Acreditación, de los doce (12) Senadores que asistieron a la Sesión, se encuentran presentes en el día de hoy, la Senadora Nadya Blel; la Senadora Fortich Sánchez Laura Ester; el Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel; honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé; honorable Senador López Peña José Ritter; honorable Senador Palchucan Manuel Bitervo; honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique; honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino; honorable Senador Uribe Vélez Álvaro y honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel.

Y para el Acta número 04 del martes veintiuno (21) de agosto, asistieron todos los integrantes de la Comisión, para esa Sesión no hubo excusas, se encuentran presentes en esta Sesión y están habilitados para aprobar o no aprobar el Acta número 04. Honorable Senadora Blel Scaff Nadya; honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto; honorable Senador Fortich Sánchez Laura Ester; honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel; honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé; honorable Senador López Peña José Ritter; honorable Senador Palchucan Manuel Bitervo; honorable Senador Polo Narváez José Aulo; honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique; honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino; honorable Senador Uribe Vélez Álvaro y honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel.

La Secretaría hará las acotaciones del caso de los Senadores que estuvieron presentes en las Sesiones del Acta número 03 y Acta número 04 que no se encuentran presentes en el día de hoy y que, por tanto, no le imparten aprobación a estas actas.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sometemos a consideración de los Honorables Senadores las Actas números 03 y 04 anunciadas por el señor Secretario, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión,

se cierra la discusión. Pregunto a los honorables Senadores ¿si aprueban las Actas números 03 y 04 leídas por el señor Secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Han sido aprobadas señor Presidente con las observaciones anunciadas por el Secretario, que quedarán como constancia en el acta de hoy al no haberse recibido observaciones frente a las mismas, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento, quedaron aprobadas las Actas números 03 y 04 señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario y ha solicitado el uso de la palabra el Senador Eduardo Pulgar, tiene el uso de la palabra Senador.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias señor Presidente, buenos días Honorables Senadores, bienvenido al señor Ministro de Hacienda, quiero señor Presidente en el día de hoy solicitarle con mucho respeto, se sirva agendar prontamente la Sesión que propusimos y fue aprobado por unanimidad de esta Comisión, para realizar las visitas correspondientes a todos los Hospitales del Magdalena y de La Guajira, yo señor Presidente presenté esa proposición para que la Comisión abandere conjuntamente con el señor Ministro y el Superintendente de Salud y con el apoyo de la Contraloría General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación, para que vayamos a los hospitales, no para que esta Comisión sesione en Santa Marta en un sitio cerrado o en La Guajira en un sitio cerrado, porque es que tenemos que llevar al Ministro, tenemos que llevar al Superintendente, para que sepa cómo está esa red hospitalaria, porque de lo contrario va a venir el Secretario Departamental y el Distrital a visitar al Ministro y al Superintendente y le va a traer una información que no existe, ni tiene nada que ver con la realidad, yo quiero es que centralicemos la Comisión, yo sé que no es un tema fácil, pero en algún momento fuimos al Chocó y fuimos a varios departamentos del país donde descentralizamos esta Comisión, yo sé es un gran esfuerzo que tenemos que hacer todos los Senadores porque no es un tema de un solo día, recorrer un departamento no es fácil, pero yo creo que en tres días podemos recorrer el departamento del Magdalena, lo mismo el de La Guajira, porque no es lo mismo que nos sentemos en Santa Marta, o en Riohacha, en un recinto cerrado para que los Gerentes nos vengan a decir la cantidad de mentiras que nos echan cada vez que los citamos aquí, yo creo que tenemos que ir a conocer la problemática, ese tema como lo hicimos el año pasado de escuchar aquí a todos los Gerentes y a los Secretarios de Salud, no puede ser, porque nos traen primero una sarta de mentiras, con un poco de numeritos que ellos acomodan en unos

computadores y no conducen a nada bueno y, segundo, no conocemos la infraestructura de cada Hospital, eso es lo que yo estoy insistiendo, yo no estoy insistiendo de que nos vayamos de aquí a Santa Marta o de aquí a Riohacha, no, mi proposición para hacerle una aclaración a la Comisión, es que vayamos a conocer la problemática de cada Hospital, es urgente, la gente está esperando que esta Comisión haga presencia en todos estos Municipios tanto del departamento del Magdalena, como de La Guajira, entonces señor Presidente, quiero respetuosamente a su señoría solicitarle que dispongamos unas fechas para que conjuntamente y antes de que el Ministro de Salud empiece algunas giras diferentes o algunas citaciones en el Congreso, conjuntamente con el señor Secretario el doctor España, hagan una Agenda y coloquemos una fecha, sobre todo que esto tiene que ir también y ser avalado por la Mesa Directiva del Senado, para que nos autoricen la salida de la Comisión de forma descentralizada, entonces señor Presidente quiero de verdad antes de que esto se tome un tiempo largo, me gustaría que fuéramos más expeditos en el tema de escogencia de las fechas, señor Presidente gracias por escucharme y estar atento a esta exposición.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias a usted señor Senador, quiero informarle que estamos coordinando por intermedio de la Secretaría las fechas con el señor Ministro de Salud y el señor Superintendente, quienes a su vez me han expresado el deseo, la intención y la necesidad de asistir tanto del departamento del Magdalena, como del departamento de La Guajira, cada vez son más reiteradas las quejas y las denuncias en torno a la deficiencia del manejo de la red hospitalaria de estos dos departamentos y urge la necesidad de la visita tanto del Ministro como del Superintendente y obviamente de nosotros los Senadores, entonces una vez se coordine esa fecha señor Senador Eduardo Pulgar, le estaremos informando a los integrantes de la Comisión Séptima y el trámite respectivo ante la Mesa Directiva del Senado de la República.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, si es tan amable.

Antes les solicito a los Honorables Senadores que ya tienen asignadas las ponencias de los proyectos de ley, para que por favor radiquen las respectivas ponencias y así poder iniciar la próxima semana debatiendo los respectivos proyectos que están en consideración.

La Comisión Accidental que designamos para el estudio del Proyecto de Presupuesto, los Coordinadores son la Senadora Nadya Blel, el Senador Gabriel Velasco, el Senador Carlos Fernando Mota y el Senador Jesús Alberto Castilla, como quiera que tenemos la presencia del Delegado del señor Ministro de Hacienda y Crédito, el señor Viceministro Luis Alberto

Rodríguez Ospino. Tiene el uso de la palabra el Senador Coordinador que a bien lo consideren, que lleve la vocería o si todos quieren participar y así damos inicio a la Sesión del día de hoy.

Tiene el uso de la palabra el Senador José Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Una sola cosita, existe algún Oficio de parte del Ministro en donde diga que no puede venir y por qué.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Secretario sírvase informar al señor Senador José Aulo Polo, si es tan amable.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí lo hay honorable Senador y por autorización del señor Presidente se le da lectura, dice:

Radicación de Entrada número de Expediente 30639/2018/OFI

Asunto: Informes Presupuestales a cargo de la Comisión Séptima del Senado

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Séptima del Senado la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la Sesión que se llevará a cabo el día miércoles 29 de agosto a las 10:00 de la mañana, para tratar lo referido en el asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra citado por las Comisiones Económicas Conjuntas del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, para el estudio del **Proyecto de ley número 052 de 2018 Cámara, 59 de 2018 Senado**, por la cual se decreta el presupuesto de renta y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2019.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Luis Alberto Rodríguez Ospino*, Viceministro Técnico.

Firma:

Germán Eduardo Quintero Rojas,
Secretario General,

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Leída la Delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso....

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Una pequeña constancia.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí Senador.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

No la firma el Ministro, ¿la firma el Ministro?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Secretario General del Ministerio.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

El Ministro no la firma, no solamente eso, gracias.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Muchas gracias Presidente, un saludo a todos los Senadores, al Viceministro, a todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Yo primero quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo que ha venido realizando esta Comisión con la rigurosidad, profundidad y disciplina que ha tenido en el análisis de las diferentes entidades que han venido o han pasado en esta Comisión, presentándonos el presupuesto, a su vez los equipos de trabajo han generado ya digamos que una compilación o un resumen de todas las diferentes observaciones que se han generado en el transcurso de estas semanas, que hemos venido trabajando en el presupuesto de las 14 entidades que nos compete y adicionalmente todas las observaciones que cada uno de los Senadores generó y presentó, la idea es poder al finalizar seguramente va a haber más recomendaciones y observaciones, el día de hoy presentar ese informe para que lo pueda tener el Ministerio y se pueda llevar también a la Comisión Tercera y Cuarta que están sesionando de manera conjunta.

Digamos que una especie de resumen de lo que se ha venido analizando, pues, estamos hablando de que las 14 entidades que nos competen tienen un presupuesto de 68 billones de pesos, del cual se va el 73% en funcionamiento y el restante se va en inversión, de eso si miramos el 36% del total del presupuesto sin deuda lo componen o se descompone en las entidades que aquí hemos venido analizando y estas 14 entidades representan el 51% de todo el gasto público social. El incremento que se presentó de estas 14 entidades es del 6% y nosotros hemos denominado que es un incremento presunto por qué, porque la mayor parte, el 74% de eso se va en funcionamiento y se van en dos entidades que son el Ministerio de Salud y el Ministerio del Trabajo, donde gran parte se van por el tema pensional y por vigencias futuras, para que lo podamos analizar y revisar. Entonces al final el aumento es un incremento

digámoslo de una manera brusca, pero real, que es un incremento artificial, porque realmente lo que se necesita para poder generar el desarrollo social en este país, pues no está cobijado en el presupuesto.

El presupuesto frente a lo que solicitaron y requieren las 14 entidades, presenta un déficit de 12 billones de pesos, eso genera un déficit, lo que ellos solicitaron y se les apropió en el presupuesto, hay un déficit del 21%. Realmente esto Senadores y Viceministro, pues realmente nos preocupa y creo que es alarmante, si nosotros queremos tener un Estado equitativo y solidario.

Las entidades que han estado presentando y han venido durante estas semanas son las entidades encargadas de generar el desarrollo social en el país, son las entidades encargadas de generar el ascenso social y las que van a ayudar a ir paulatinamente sacando a las personas más vulnerables y más necesitadas de Colombia de la pobreza y es muy preocupante que tengamos un déficit del 21% y de 12 billones, no se va a poder hacer las inversiones que se requieren para generar la transformación del país.

El déficit si lo miramos por entidades, no las voy a mencionar todas, pero para que se... usted lo debe conocer mejor que nosotros Viceministro, en salud el déficit es de 3 billones, en el Departamento del DPS Prosperidad Social es de 1.8, el de Trabajo es de 1, el de Vivienda es de 1, el del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es de 1.5 y digamos que ahí sí le sumamos el resto de las entidades nos van a dar los 12 billones de pesos.

Yo creo que tenemos que buscar y generar un esfuerzo para poder cubrir las necesidades que requiere el sector, que requieren las personas más vulnerables para poder generar esa transformación social de Colombia y la realidad es que creo que hay unanimidad en esta Comisión y todos los Senadores han manifestado de diferentes formas la preocupación que tienen por el déficit en inversión que tiene el sector social, ese déficit suma 4.2, la diferencia con los 12 está en los que se requiere para el funcionamiento.

Entonces Viceministro y todos, yo creo que es indispensable que el Presupuesto General de la Nación para el 2019 tenga, perdón, es impresentable el Presupuesto General de la Nación para el 2019 tenga una disminución de tal magnitud en los programas de inversión, que afectan el ascenso social de las familias colombianas, por eso Viceministro y todos, nosotros sentimos una responsabilidad moral superior para lograr que se genere una revisión y una apropiación diferente del presupuesto, para que permita que podamos hacer una mejor ejecución de los programas sociales que son tan necesarios para la transformación futura de Colombia. Gracias Presidente, gracias Senadores y gracias Viceministro.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidente, esta es una moción de orden, no me voy a referir al objeto de la citación de la Sesión de hoy, la Mesa Directiva tuvo la generosidad de designarme como Coordinador de esta Comisión de Presupuesto junto con otros miembros de la Comisión Séptima, hemos estado tal vez en no menos de 3 Sesiones, Senador Velasco, Senador Pulgar, ustedes que son de los más puntuales en asistir a estas Sesiones junto con el Presidente Uribe y hemos escuchado, me corregirán ustedes, Ministro de Vivienda, Ministro de Trabajo, Ministro de Salud, muy preocupados por la disminución en el presupuesto de la vigencia 2019 y nos encomendaron de manera encarecida que trasmitiéramos, que defendiéramos y que lográramos ojalá aumento del presupuesto en la Sesión que tendríamos con el Ministro de Hacienda, yo entiendo las ocupaciones del Ministro, estamos aprobando presupuesto en las Comisiones Económicas, luego vendrán las Plenarias respectivas, todas las Comisiones están discutiendo los presupuestos de las entidades que tienen a cargo, que tienen competencia dentro de las Comisiones, pero esta es la Comisión que protege a los pobres del país, esta es la Comisión que le corresponde garantizar los temas de salud, de empleo, de seguridad social, de vivienda, de recreación, lo más importante para los colombianos, no significa ni mucho menos que en las otras Comisiones hay temas relevantes, pero sí creo con todo respeto, que la Mesa Directiva insista en la presencia del Ministro de Hacienda, lo digo repito, el Senador Gabriel Velasco hizo una presentación detallada de las necesidades, de los requerimientos de las diferentes entidades, escuchamos a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, la doctora Susana Correa, muy preocupada también con los pocos recursos que se asignaron para poder combatir la pobreza en Colombia y esto pues si creo yo que hay que llevarlo a la altura de ser conocido, escuchado y debatido con el Ministro de Hacienda, aún tenemos tiempo, el plazo máximo para aprobar presupuesto es segunda, tercera semana de septiembre, yo con todo respeto pongo en consideración de esta Comisión, el aplazamiento de la Sesión que está convocada para el día de hoy, hasta que logre coordinar, organizar y darle la importancia el Ministro de Hacienda a los temas sociales que son lo que les competen a la Comisión Séptima del Senado. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted señor Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias señor Presidente. Comparto la posición del doctor Carlos Fernando Mota, creo que el tema que hemos venido tratando en estos días, es el tema más importante de Colombia, todo lo social, todo lo atinente a la gente más pobre y más necesitada de Colombia, pienso que si de verdad queremos sacar adelante el apoyo a estas carteras que han manifestado que los presupuestos están estrangulados y lo dije en la Sesión anterior, que los presupuestos parece que estuvieran diseñados para que el actual Presidente no comenzara a trabajar en lo social, sino dentro de un año, cuando el presentara el Proyecto de Presupuesto, es de verdad que imperativo que el Ministro de Hacienda señor Presidente, nos acompañe por lo menos en una Sesión, por lo menos en una Sesión para que todo lo que le vamos a esbozar, sobre todo la Comisión que usted ha bien tuvo designar, pues, gracias señor Presidente, el señor Ministro, pues tome atenta nota y de verdad que si examinamos, la Ministra de Trabajo tiene 4.000 millones de pesos para todo el país el otro año, Presidente Uribe, 4.000 millones lo dijo aquí, cómo una Ministra de Trabajo va a tener 4.000 millones de pesos para toda Colombia, eso es una locura.

El señor Ministro de Vivienda dijo que tenía 1 billón, pero el billón era para pagar las obras que se estaban ejecutando este año, o sea el otro año no tiene un peso, entonces se va a paralizar el país doctor Mota, doctor Mota quiero decirle que estoy de acuerdo con su posición, no tengo en lo absolutamente nada de que el Ministro, el Viceministro está aquí con nosotros, pero yo creo que lo importante de que hagamos estos esfuerzos en esta Comisión de haber traído a todos los entes que manejan el componente social de Colombia, creo que ameritan que el designado en el Ministerio de Hacienda haga un esfuerzo, nos escuche y de verdad quede plasmado en el presupuesto nacional, todas las iniciativas que vamos a empujar desde aquí para ayudar a estas carteras.

Miren, en los 4 años anteriores, no conseguimos que el Ministro de Hacienda asistiera aquí, pero además, flaco favor le hacíamos a los debates que hacíamos, porque no conseguimos nada para las carteras, entonces señor Presidente, yo sí creo que debemos hacer un esfuerzo para que el Ministro asista, nos escuche, todo lo que hemos recopilado de las diferentes carteras, para que nos incluya partidas importantes que van en beneficio de la gente más pobre de Colombia, no es lo mismo que el Viceministro lleve el mensaje, a que el Ministro escuche el clamor de esta Comisión, entonces señor Presidente yo creo que debemos suspender la Comisión en el día de hoy e insistir señor Secretario en que el Ministro de Hacienda haga presencia y que de verdad encontremos eco en el ejercicio sagrado que se ha hecho en esta

Comisión, de atender a toda la necesidad que han presentado estos Ministros. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias a usted Senador, a los Senadores Carlos Fernando Mota, al Senador Eduardo Pulgar les quiero decir lo siguiente, es el deseo y la intención del señor Presidente de la República Iván Duque, que sus Ministros atiendan al llamado del Congreso de la República, en este caso no es la excepción, entendemos que como quiera que el señor Ministro está citado desde estas horas de la mañana en las Comisiones Económicas, se imposibilita, Económicas Conjuntas, se imposibilita su presencia, motivo por el cual vamos a proceder de conformidad a lo solicitado por los honorables Senadores Eduardo Pulgar y Carlos Fernando Mota.

Tiene el uso de la palabra el Presidente y Senador Álvaro Uribe Vélez y después la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Nuestro Coordinador el Senador Mota y el Senador Eduardo y muy estimados Senadores todos, la verdad es que en los 4 años anteriores por aquí no vimos al Ministro de Hacienda, entonces yo veo esa preocupación, es normal que una Comisión que no ve al Ministro de Hacienda en 4 años, tenga esta prevención, sin embargo ustedes habrán visto que en los dos o tres debates que llevan del Congreso, los Ministros han llegado puntualmente, porque lo había prometido el Presidente de la República y que hoy el Ministro de Hacienda no está aquí por eludir, sino porque tiene las Comisiones Conjuntas.

Yo les propondría una alternativa si lo tienen a bien, que haya un compromiso del Ministro de Hacienda, que venga, pero que no perdamos la Sesión de hoy, que así sea informalmente podamos escuchar al Viceministro y hacerle preguntas, por ejemplo, viéndolo la sumatoria de todas Comisiones, al presupuesto del año entrante le hacen falta 25 billones, esos son 2 puntos y medio del PIB, por ejemplo, el Gobierno tiene que colocar ahora un bono en el extranjero de 3.500 millones de dólares, por ejemplo, el endeudamiento que estaba cuando inició el Gobierno anterior, en el 43%, está en el 56, el del sector central del Estado que estaba en el 36, está en el 45, las vigencias presupuestales futuras que eran de 22 billones están en 92, el Ministro de Salud ha reconocido un déficit de salud del nivel de 10, 11 billones de pesos, nos hemos alarmado y con justa razón por el tema del IVA a la canasta.

No obstante que anuncian que se le devuelve a los sectores populares y que hoy hay herramientas tecnológicas, etc., me da pena decir esta parte porque ya desde quienes apoyamos al Presidente

Duque, nosotros tuvimos una propuesta que era Estado austero, transparente, menos impuestos, más salario mínimo, eso se repitió a lo largo de los últimos dos años muy intensamente, a uno le preocupa el otro tema, la regla fiscal, yo sinceramente me atrevo a pensar esto honorables Senadores, para cumplirle al país el Gobierno no puede cumplir el año entrante con la regla fiscal, tiene que tener una dispensa que la autoriza la ley, pero es que además vamos a tener que atender a 1 millón de venezolanos, aquí pasaron de 80 partos de señoras venezolanas de la ciudad de Bogotá a 400, el tema, se está hablando ya de más de 1 millón de venezolanos, eso es una catástrofe, al problema de Colombia se le suma un problema humanitario sumamente grave, que este país no le puede dar la espalda o sea a los problemas humanitarios no se les puede dar la espalda, todo eso me llevaría a mí a pedirles muy respetuosamente si pudiera haber una alternativa, nosotros tenemos que abogar por este sector y la verdad es que nos van a tener que escuchar y buscar alternativas, porque este sector con el presupuesto que hay no funciona el año entrante, miren lo que nos dijeron en Vivienda, de billón cien, billón doscientos, 857.000 son para pagar casas gratis, deuda del gobierno anterior; al déficit de salud se le sumarían el año entrante otros 3 billones de déficit, entonces aquí va a haber que buscar soluciones extraordinarias, yo por ejemplo quisiera que nos fueran contando, cuál es la realidad de lo que encontraron o si es que las cifras que nosotros algunos hemos dado son mentiras, que nos dijeran si se puede pensar en esa dispensa de la regla fiscal, dada la situación calamitosa de sectores sociales del país agravada por la presencia de 1 millón de hermanos venezolanos.

Yo quisiera que nos dijeran en qué va a ahorrar el Gobierno, es que encuentra uno Ministerios con 1.400 contratistas de servicios innecesarios como el Ministerio del Interior, entonces aquí se necesita, uno no puede tener derroche y al mismo tiempo pretender hacer lo social, para hacer lo social hay que tener una gran austeridad en el Estado, no sé si una Sesión Informal hoy que nos permitiera plantearle todos estos temas al Viceministro, con el compromiso de que el Ministro venga a una Sesión formal, nos podría ayudar a nosotros a ir teniendo más claridad con otra cosa y termino con esto, este, yo no conocía al Viceministro Rodríguez, él llega con una áurea de ser un hombre, además de muy joven, muy estudioso, muy competente, bien joven, no sé cómo en este problema tan grave no hacerle la desatención de no escucharlo, escucharlo en una, así nos declaremos en Sesión Informal, con ese compromiso que de que venga el Ministro, estoy seguro por lo que le oímos al Presidente Duque en la campaña y por lo que hemos visto en las plenarias, que este Gobierno tiene toda la voluntad de hacer presencia en las Comisiones y en las plenarias, sería eso señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador Moota autor de la Proposición.

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Presidente, la Proposición tiene cerca de nueve firmas de integrantes de la Comisión Séptima, que va en la línea y en la coherencia de lo que esta Mesa Directiva ha venido estableciendo e ideando, en los informes de presentación de los presupuestos vigencia 2019, Presidente Uribe, ningún Ministro, ningún Ministro delegó la presentación del informe en algún Viceministro o Secretario General, aquí tuvimos a los Ministros y a las cabezas de los Departamentos Administrativos que presentaron su informe, unos estaban encargados porque no había Director en propiedad, lo que llamó la atención de esta Comisión, es que mantengamos esa coherencia, no se trata ni mucho menos de desconocer la capacidad, el conocimiento y la preparación del Viceministro Técnico que hoy está en la Comisión Séptima, pero sí creo y repito lo que expresé al comienzo de presentar mi proposición, que estos temas deben ser atendidos directamente por el Ministro de Hacienda, tarea que además fue encomendada por los Ministros que aquí presentaron el presupuesto y por los Directores de Departamentos Administrativos que pasaron por esta Comisión.

El Presidente Uribe ha presentado una propuesta intermedia, que pues en lo que a mí me compete no le veo ningún inconveniente, Presidente si es la intención que el Viceministro intervenga, pero como Coordinador, como Coordinador de esta Comisión de Presupuesto, si me reservo mi intervención, mis inquietudes y la tarea que me encomendaron hasta que el Ministro haga presencia, porque es que me preocupa Presidente Uribe, yo sé que este Gobierno es un Gobierno serio que cumple la palabra, pero me preocupa que la semana siguiente se presente un inconveniente o alguna excusa y ya estemos muy próximos a presentar un informe de nuestra Comisión, que no se entienda que este gesto que tiene la Comisión Séptima, vaya a ser tenido en cuenta como una capitulación en la defensa de los temas sociales que aquí todas las Bancadas nos hemos propuesto, entonces, no sé qué opinan los demás Senadores que suscribieron la proposición.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Senador Moota si usted me permite yo le...

Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Claro que sí Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Asumimos el siguiente compromiso a ver si podemos avanzar. Escuchamos al señor

Viceministro hoy con el compromiso que se cite para el próximo martes cuatro (4) de septiembre al señor Ministro de Hacienda, para que él esté presente en esa Sesión, si usted quiere pues se reserva y hay unas inquietudes que han sido presentadas por unos Senadores, hay otros que desean intervenir y le damos el uso de la palabra al señor Ministro.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra Senador Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Por qué no llaman al Ministro de una vez y le dicen que nos confirme eso, para que después no aparezca que lo citaron de otra Comisión.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

No, yo quería, gracias señor Presidente, quería reafirmar la proposición del Senador Mota y Pulgarín, Pulgar, perdón, Pulgar, está bien, muy bien Senador, en el sentido de que definitivamente necesitamos la presencia del señor Ministro de Hacienda en este recinto y lo decimos sobre la preocupación de todos los informes que presentaron aquí, tanto los Ministros, Ministras, Directores de las instituciones que hicieron el informe de manera muy juiciosa, pero que nosotros y nosotras como integrantes de esta Comisión, tenemos una responsabilidad en materia social con el pueblo colombiano, con las mayorías, con esas comunidades que están esperando y de inmediato, que están esperando la acción directa del Senado de la República y en particular de esta Comisión Séptima, además afirmo o reconfirmo también la proposición que hizo de nuevo el Senador Pulgar, que frente a la visita a los hospitales, así que si es pertinente, yo acojo en su totalidad la propuesta en el sentido de que deberíamos suspender esta Sesión, para que el informe, el informe que hemos preparado de manera muy juiciosa quienes hemos hecho parte de esa Comisión, podamos, lo pueda recibir el Ministro directamente y pueda tener un compromiso real para con estas instituciones y para con la población colombiana, ese es el llamado que hacemos y que comparto y ratifico.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Tiene el uso de la palabra el Senador José Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente, cuando yo solicitaba se me informe si había algún oficio de parte del Ministro, era porque en las diferentes Sesiones había oído que aquí los Ministros le maman gallo

a esta Comisión y no vinieron y hace 4 años nadie pasó por aquí, sobre todo el Ministro de Hacienda. Que no hayan venido los otros no quiere decir que los de ahora no tengan la obligación, el problema no es si quiero o no quiero, es que hay una obligación con el pueblo colombiano, con su cartera, con su responsabilidad y con esta Comisión, qué tal pues, que mañana nosotros los miembros de la Comisión no nos dé por venir también, incumpliendo nuestras obligaciones, en el entendido de que quien no cumple la función para la cual fue designado o nombrado, tiene sobre él la posibilidad de acciones de carácter disciplinario, tiene sobre él la responsabilidad y la peligrosidad de omitir responsabilidades determinadas por la ley y eso se llama prevaricato por omisión, amén de lo que implica el no asistir, como obligados están los Ministros a las citaciones, que no son todos de Debate de Control Político, sino diríamos de discusión y análisis político para sacar adelante las propuestas que el Gobierno, que no es nuestro Gobierno, las tiene planteadas y aquí lo hemos dicho reiteradamente, estamos dispuestos a acompañarlas.

Ahora bien, Senador Mota, yo acompaño su proposición y no como un acto de desagravio al joven Viceministro, ni más faltaba, también estoy dispuesto a quedarme escuchándolo, claro que sí, pero no puede ser que aparte de no venir, no tenga, ni siquiera, la gentileza el Ministro de firmar un documento de excusa, es decir, denme haciendo una excusa para la Comisión Séptima parece decir y firmela usted Secretario, nada le cuesta, pues si no puede venir pues por lo menos pueda firmar su excusa de no poder asistir a esto.

Pero quiero llegar a algo mucho más importante, desde mi orilla, he dicho desde el principio que estoy aquí a tratar de contribuir en lo que pueda, no vengo a pelear, no vengo a bronquear, vengo a ayudar a construir en lo que pueda, estoy con todo el ánimo, porque el pueblo colombiano necesita que pasemos, decía yo, del verso al hecho y no nos puede coger de sorpresa a los colombianos de cómo quedó el estado financiero de este país, es más, candidato que sea responsable tanto a Alcaldía, como a Gobernación y a Presidencia de la República, parte de la base de saber cuáles son los problemas álgidos que tiene la población colombiana y cuál es su realidad económica, hoy no nos pueden venir a decir que sucede que no sabían cómo estaba el Estado colombiano en materia financiera, eso lo sabemos todos, pero aquí hay una responsabilidad impresionante, yo no veo al Ministerio del Trabajo con un solo trabajo, buscando plata, esa no puede ser la función del Ministerio del Trabajo, porque el déficit que tiene el Ministerio del Trabajo es horroroso, amén del resto de Ministerios, pero un Ministerio que debe preocuparse por y cumplir su función social de generar trabajo y abrir opciones de trabajo, que tenga el único trabajo, andar buscando plata para sostener su nómina, es ridículo, yo

por eso planteaba la necesidad de hacer una sustancial modificación al Ministerio de Trabajo y si el Ministerio de Trabajo, solamente, tiene una posibilidad de desarrollar, bueno entonces finquemos la posibilidad ahí, pero no le pongamos aretes y arandelas a unos Ministerios, que cada vez se reducen en el presupuesto, que cada vez entran en déficit.

Mire señor Presidente y colegas, qué va a pasar o qué está pensando señor Viceministro, el Gobierno en la elaboración del Plan de Desarrollo para Colombia, ese que tenemos que también entrar a... no digamos que a discutirlo porque el Plan de Desarrollo casi no se discute, o se aprueba o se aprueba, qué vamos a entregar un Plan de Desarrollo, digo no, yo no voy a entregar un Plan de Desarrollo al Congreso de la República y presentarlo al país con esos déficit económicos que inciden y van a incidir en agravar la crisis social que tiene este país, no tiene presentación, por lo menos que en el texto del Plan de Desarrollo, estén insertados unos recursos que permitan creer que es posible salir del abismo, porque nada logramos, nada logramos con oír informes y quejas sobre una realidad económica que todos la conocemos, porque lo que necesitamos es una visión de ser otro día una concepción y una ambición que le permita decir al país, ve, es posible salir del atraso económico y salir de la dolencia social que tenemos porque por fin de pronto llegó un Gobierno que está preocupado por eso, pero lo que aquí hemos oído por parte de los Ministros, es de que las carteras de todos los Ministerios que por aquí han pasado, tienen un déficit enorme y que aparte de tener el déficit enorme, el 74% se gaste en lo que tiene que ver con el funcionamiento, que el pago de nómina y de pronto papelería, tinto, no sé qué más y que en la cartera en lo fundamental que tienen que ver con esta Comisión Séptima, quede posiblemente el 26% para inversión social, entonces no va a ser posible el 1.040.000 viviendas, no va a ser posible los 41 macroproyectos de agua, porque ya el Ministro dijo que de 40 aumentaba a 41 uno para el sur, entonces no va a ser posible generar el empleo, no va a ser posible atender el problema hospitalario y el problema sanitario del país, con déficit como los que aquí están planteados y sin la respuesta del jefe de la Cartera, que nos permita a nosotros ayudar a los Ministerios como estamos dispuestos a hacerlo y lo estamos haciendo, de encontrar, buscar, es decir, nos pidieron los Ministros encarecidamente que frente al Ministro que maneja la plata de los colombianos, lográramos, lográramos un presupuesto que se ajuste en lo posible a las necesidades y a las realidades de los diferentes Ministerios e institutos que tienen que ver con esta Comisión Séptima, de ahí que no entienda Viceministro y chévere que sea joven, yo también tuve 20 años, no es una desatención suya, a usted, pero a mí me preocupa mucho que si no fue capaz de firmar una excusa, mañana usted no le pare bolas el Ministro y yo quisiera conocerlo personalmente, para decirle, buen entonces qué va

a pasar con esto, con esto, con esto otro, que es obligación de usted y de nosotros, entonces por lo tanto, yo comparto la proposición del doctor Mota y del dedo derecho llamado Pulgar en el sentido de aplazar la Sesión, con obviamente la aceptación de la propuesta del Senador Álvaro Uribe de escucharlo a usted, pero dejo sentado aquí señor Presidente y colegas de esta Comisión, mi inconformidad al irrespeto del Ministro de Hacienda en no asistir a esta Comisión, esa excusa de que aquí nunca vinieron, no puede ser válida para que ellos también comiencen incumpliendo, es su deber constitucional asistir a todo tipo de citaciones. Muchas gracias Presidente y colegas.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

tiene el uso de la palabra el Senador Jesús Alberto Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, saludo a las compañeras y compañeros, Senadoras y Senadores de la Comisión, un saludo especial al doctor Luis Alberto, agradecerle también toda la disposición para atender esta reunión y saludo de manera especial a todas las personas que se interesan siempre por los temas de la Comisión Séptima.

Solo quiero referirme a un aspecto de mayor preocupación y es, en los 4 años que yo llevo en esta Comisión, cuando venían los encargados de los Ministerios, de las diferentes oficinas a defender su presupuesto, a reclamar, a buscar, siempre encontramos un mensaje de satisfacción con las partidas que se les asignaban en esos 4 años, yo no recuerdo uno que haya dicho, no, necesitamos plata, estamos con déficit para funcionar, siempre el presupuesto con el que contamos alcanza para desempeñar la función eso en los 4 años anteriores, a mí me tiene muy preocupado es porque el informe que vinieron a sustentar aquí las entidades adscritas a la Comisión Séptima en esta oportunidad, todas, todas, expresaron la necesidad de mayor presupuesto, que tiene un impacto muy fuerte el recorte presupuestal para cada entidad y aunque quienes deben discutir realmente el presupuesto son las Terceras y Cuartas, pues esta Comisión lo que hace es una recomendación y en esas recomendaciones pues preocupa que las entidades encargadas de la política social del Gobierno, puedan excusarse por no tener presupuesto, puedan excusar la falta de un Gobierno efectivo por no tener las partidas suficientes, esa es mi mayor preocupación.

Es decir que la Comisión Séptima necesita hacer una recomendación, pero no una recomendación que caiga en oídos sordos, una recomendación que sea escuchada por el Ministerio de Hacienda para que haga los ajustes, aquí se planteó que el Proyecto de Residencias Médicas no tiene presupuesto y cómo resolvemos eso sino se tiene la decisión del Ministerio de Hacienda y si las Comisiones

Terceras y Cuartas no hacen la apropiación y además porque creo que es más responsabilidad del Estado cumplir con la garantía de derechos en vez de estar justificando la necesidad de nuevos impuestos y de nuevos tributos, sobre todo para las mayorías de este país que somos los pobres, de manera que esa es una preocupación.

Entonces doctor Luis Alberto de ninguna manera esto puede ser un acto de descortesía con usted, lo que estamos planteando es que se requiere como la certeza a los miembros de la Comisión Séptima, de que nuestras solicitudes van a ser atendidas, eso es lo que estamos considerando, yo respaldo la Proposición que se hizo de aplazar, teniendo en cuenta que tenemos unos tiempos y como Coordinador también del Informe que va a presentar la Comisión Séptima, consideramos necesario que haya una garantía, yo no defendí el Gobierno anterior, no defendiendo este Gobierno, pero creo que el Ministerio de Salud, creo que el Ministerio de Trabajo y todas las entidades, pues lo menos que podemos hacer nosotros aquí, es que dispongan del presupuesto necesario para poder exigir la aplicación de una política social y el cumplimiento del Gobierno a las exigencias que tiene la población colombiana, estoy de acuerdo, entonces, en que suspendamos esta Sesión, convoquemos una nueva con la garantía de que nos acompañe el doctor Carrasquilla, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted Senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente, con los buenos días para todos y efectivamente firmé la Proposición del Senador Mota, en aras de fortalecer más el tema presupuestal y lo que nos corresponde a nosotros desde la Comisión Séptima, recuerdo que el día que nos posesionamos, todos argumentamos que esta sin demeritar las demás, es la Comisión más importante de todas, porque es la Comisión que trata lo social, aquí está la salud que es lo que hoy es el gran clamor del pueblo colombiano, aquí está el trabajo que es la petición a gritos de los colombianos, aquí está la vivienda que es también un querer masivo de la población colombiana.

Y viendo las cifras y al igual que los honorables Senadores, pues considero que hoy no es el momento como para argumentar, lo que ya en el informe está plasmado, sino que nos debemos dar el espacio, el tiempo para que el Ministro de Hacienda haga presencia sin demeritar, reitero también, coincido con los honorables Senadores, de la figura, de la presencia del Viceministro Luis Alberto Rodríguez, a quien de antemano felicito por su designación y le auguro los mejores éxitos, no solamente por su calidad y su calidez humana, que sé que la tiene, sino también por esa capacidad

desde su juventud y lo profesional, que ya lo ha demostrado y ser Viceministro, en este caso Viceministro Técnico de Hacienda, no es para cualquier persona, a usted se le ha encomendado una gran responsabilidad, por eso le auguro los mejores éxitos para bien de nuestra Colombia, para bien de toda nuestra sociedad, pero yo sé también que usted ha venido hoy con una designación, con una autoridad y vale la pena y considero viable hoy darle el espacio para que el Viceministro, esboce, plantee también sus argumentos desde la parte técnica, financiera frente a este déficit que hoy nos ocupa y nos preocupa.

Senador expresidente, el déficit general del presupuesto de 2019 es de cerca un poco más de 25 billones de pesos y de esos 25 billones de pesos, a los Ministerios y entidades que nos corresponde en la Comisión Séptima el déficit es de 12.2 billones de pesos, estamos hablando alrededor del 50%, por eso la necesidad inminente que haga presencia el Ministro de Hacienda, porque la respuesta a este gran déficit, seguramente el Viceministro tendrá alguna respuesta, pero en su 100% en cabeza del Ministro de Hacienda, por eso su necesidad, la necesidad de esta Comisión para que él haga presencia.

Hay dos líneas muy importantes que manejan estos Ministerios, que maneja esta Comisión, de los tres pilares del programa de Gobierno del doctor Iván Duque, el emprendimiento y la equidad y ese emprendimiento tiene que ver en materia de trabajo, en materia del DPS, el SENA, que allí precisamente se ve un gran hueco financiero para poder llevar a cabo estas líneas del tema de emprendimiento y la equidad pues ni se diga, está enmarcada en todos los Ministerios y hablemos por los lados de salud en búsqueda de esa equidad, el Bienestar Familiar. Y el Ministerio de Salud y la Protección Social, 3.3 billones de pesos es ese déficit para poder cumplir con su cometido, para poder cumplir con las metas que se han propuesto.

Entonces, considero pertinente, por eso apoyé, firmé la proposición Senador Mota y considero pertinente el que, en el día de hoy, pues, con todo respeto como lo ha dicho el Senador Uribe, escuchar a nuestro Viceministro y dejar ya los planteamientos de acuerdo a la posición de cada uno de nosotros, para expresársela directamente al señor Ministro.

Señor Presidente muchas gracias y a todos igualmente por su valiosa oportunidad, para poder así dar ese espacio, no por nosotros, sino por toda la sociedad colombiana que espera tanto de nosotros, pero que espera tanto de esta Comisión, la Comisión social del Congreso, del Senado de la República, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

A usted Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Bueno, me gustaría señor Presidente que usted se comunicara directamente con el señor Ministro para que el martes nos acompañe sin falta, que no vaya a estar citado a otra Comisión, que no vaya a estar por fuera de la ciudad y quiero solicitarle por elegancia a la Comisión y para escuchar a este nuevo proyecto, una persona joven, al Viceministro, le demos la oportunidad de que todo lo que trae en su memoria o en sus documentos, pues nos lo esboce en el día de hoy, sin hacer la salvedad de que nos complacería mucho y ese es un clamor de toda la Comisión, que el señor Ministro asista, sobre todo, por todo lo manifestado por los compañeros, son temas sociales, son temas que no podemos dejar solo que la Comisión Tercera y Cuarta, que en su gran mayoría solo miran números y no miran exactamente o puntualmente para donde van esos números, nosotros aquí sí queremos que los números vayan a lo social, entonces es requisito sine qua non señor Presidente, que usted haga esa labor, esa tarea, conjuntamente con el señor Secretario y la Vicepresidenta, para que el Ministro no nos falle en la próxima Sesión y les pido en una forma cariñosa que escuchemos al señor Viceministro y nos cuente cómo van los temas internos de la discusión del presupuesto para estos temas, gracias. Sí, y que se apruebe la proposición en el sentido de que se cite al Ministro para el próximo martes.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Fernando Mota.

Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Señor Presidente, yo entiendo los argumentos y dije que estaba de acuerdo en la propuesta conciliadora del Senador Uribe, sin embargo, pues al escuchar al Viceministro Técnico no voy a tener la posibilidad de preguntar, ni de presentar inquietudes, porque me las reservaré para cuando el Ministro se digne atender los requerimientos de la Comisión Séptima, por lo tanto Presidente, dejo constancia de que me retiro de la Sesión y que asistiré a la misma cuando el objeto sea la discusión del presupuesto 2019, hasta que haga presencia el Ministro de Hacienda. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias a usted señor Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, digamos que la invitación es la misma yo creo que a escuchar al Viceministro en Sesión Informal, pero yo sí, digamos que no quiero dejar pasar la oportunidad para dejar la

siguiente constancia, yo sigo creyendo en la buena fe y la buena intención de las personas, yo creo de verdad que el Ministro de Hacienda hoy no está aquí porque hay un cruce de agendas y es un cruce de agendas con la Comisión Tercera y Cuarta que están teniendo Sesión Conjunta y que hay un cruce de agendas que fue imposible, el señor no tiene el don de la ubicuidad y de verdad que por eso no es un desplante con la Comisión, no es que no nos quiera... yo entiendo la preocupación y digamos lo que manifestó el Senador Polo, de la firma de la excusa, me parece que pues es un detalle de forma que genera preocupación y que genera malestar, sin embargo, creo que fue algo que seguramente al Ministro se le pasó y no creo que sea por hacernos un desplante a la Comisión, porque yo creo que no hay nadie en Colombia que no entienda la importancia y las repercusiones que tienen las entidades sociales para el desarrollo futuro del país y yo creo que el Ministro lo tiene claro y simplemente lo que pasó hoy es un cruce de agendas, entonces, dado eso, no me quiero extender para sí podemos sesionar de manera informal y todos están de acuerdo escuchar al señor Viceministro, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

No es necesario sesionar de manera informal, podemos escuchar al Viceministro si ustedes a bien lo tienen, ya el señor Ministro a través del Viceministro nos informa que puede el próximo jueves, aquí espero que estemos puntualmente para escuchar al señor Ministro de Hacienda el próximo jueves y yo tendré el placer de en 4 años, tener a un Ministro de Hacienda en la Comisión Séptima, tenía que ser en el Gobierno de Iván Duque.

Tiene el uso de la palabra con la venia de ustedes, me dice el Secretario que la última vez fue en noviembre de 2010, Presidente Álvaro Uribe Vélez, ya había terminado, pero en el del Gobierno del Presidente Uribe aquí estuvieron, entonces vuelven los Ministros de Hacienda a la Comisión Séptima y yo creo que por cortesía, vamos a escuchar al Viceministro Luis Alberto Rodríguez y el compromiso que el próximo jueves tenemos al señor Ministro de Hacienda, tiene el uso de la palabra señor Viceministro.

Viceministro Técnico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino:

Muchísimas gracias Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a la Vicepresidenta, al señor Secretario y por supuesto a cada uno de los honorables Senadores, al señor Pulgar, al Senador Velasco, al Senador Mota que desafortunadamente no se quedó, al Senador Uribe, al Senador Polo, al Senador Castilla, a la Senadora Lizarazo.

Lo primero, yo quería en nombre del Ministro de Hacienda, hacer reiterativo la excusa y

hacerla con más claridad, yo también creo que el detalle de forma de no haber firmado la carta Senador Polo es un asunto a anotar, aquí tomé, lo apunté juiciosamente, pero yo creo que es evidente también la justificación y yo a pesar de mi juventud, esperaba absolutamente que en el Gobierno de Iván Duque el Ministro de Hacienda se hiciera presente en esta Comisión, que no históricamente hace presencia, el Estatuto Presupuestal en Colombia exige unas normas, exige unos tiempos, antes del 20 de octubre tiene que estar aprobado el Presupuesto General de la Nación, antes del 20 de septiembre tiene que estar la distribución y antes del 15 de septiembre tiene que estar aprobado el monto.

Esas reglas que afortunadamente, gracias a Dios existen en Colombia, que le dan orden a los trámites fiscales y presupuestales, exigen que el Ministro en este periodo de tiempo, entre agosto y octubre, esté casi que inexorablemente martes y miércoles en las Comisiones Conjuntas, por eso me comuniqué inmediatamente con él y le expresé las inquietudes que se han resaltado acá y propuso una primera fecha, el siguiente jueves de la próxima semana él estará encantado de ser el primer Ministro de Hacienda que asiste a esta Comisión después de 4 años, de 8 años y por supuesto tomar atenta nota de cada uno de los comentarios, recibiremos también seguramente en los próximos días el informe que ustedes han preparado, que enviaron a las Comisiones Económicas, pero yo quiero de todas maneras aprovechar la oportunidad y resaltar, nos decían en otras Comisiones en el mismo tono, que querían ver al Ministro, que querían ver, no Comisiones Económicas, que querían ver al Ministro, que querían verlo en persona, que querían saludarlo decían algunos, aquí estamos abiertos, el Ministro y el Gobierno de Iván Duque están abiertos para empezar el debate, no solo el que exige el estatuto presupuestario en Colombia, sino cualquier otro, desde cómo está la economía, cómo la recibimos, el Senador Polo señalaba, todo el mundo sabe cómo recibimos la economía, por supuesto, todo el mundo sabe cómo recibimos las finanzas públicas, pero desafortunadamente también hay unos datos que salen mes a mes, le pongo un ejemplo que tiene que ver puntualmente con esta Comisión, la de salud, uno no puede saber cuánto es el déficit de aseguramiento en salud sino desafortunadamente mes a mes, cuando se causa el año, al día de hoy ni siquiera hay un acuerdo infinito entre las partes de cuánto es el déficit en stock para solucionar el problema de fondo, tampoco se sabe cuál es el déficit, entre todos no estamos de acuerdo cuál es el déficit año a año, yo les voy a decir las cifras que tienen el Ministerio de Hacienda, eso exige un debate de parte y parte, el mismo Estatuto Orgánico Presupuestal, exige y demanda que poderes independientes, que cuerpos independientes como son el Legislativo y el Ejecutivo, participen en la elaboración y discusión del presupuesto, no solo es una cuestión

del Ministerio de Hacienda, no es que simplemente hay unas necesidades que los colombianos las tenemos y que ustedes las reconocen y las han listado y que tienen el Ministerio de Hacienda que resolverlo, no, el Estatuto Presupuestal afortunadamente le da también la potestad, no solo la potestad, sino la necesidad y la obligación al Congreso de Colombia de discutirlo, el Presupuesto General de la Nación en Colombia tiene fuentes y usos, en la Comisión Séptima no solo se van a discutir los usos, las discusiones de las fuentes no deben ser solo de las Comisiones Terceras y Cuartas, ese es el primer mensaje que yo quisiera dejar, una invitación a que por favor demos el debate cuando venga el Ministro, pero no solo cuando venga el Ministro, en cualquier escenario que ustedes lo dispongan, no solo los martes y los miércoles aquí como hemos estado desde que inició el Gobierno, el Ministro y los dos Viceministros, sino en todos los espacios que ustedes dispongan, en todos los planes, propuestas que ustedes quieran, ahí estaremos debatiendo y discutiendo la actualidad de las finanzas públicas en la economía colombiana y las implicaciones que tiene particularmente en la calidad de vida de los colombianos.

Entrando en detalle, cómo recibimos la economía, que era algo que preguntaba el Senador Uribe y que ponía un comentario puntual, todos sabemos, llevamos 4 años de desaceleración económica, 4 años creciendo año tras año menos que el año anterior y eso no es un número simplemente de las Comisiones Terceras y Cuartas, no es un número simplemente para el Ministro de Hacienda y los Viceministros, no es un número simplemente para los técnicos que analizan los temas económicos, porque esto tiene implicaciones en la calidad de la vida de la gente, los números que están en el Presupuesto General de la Nación tienen números y en Hacienda los miramos, le pongo un ejemplo, hoy encontramos que en el 2019 temas sociales, hay financiados solo 4 ciclos de los 6 ciclos que por ley tiene Familias en Acción, hoy al día de hoy, hay 4 ciclos financiados de 6 que tiene presupuestado la Ley de Familias en Acción, bienvenido el debate, bienvenido el debate porque para el Gobierno de Iván Duque y para el Ministro de Hacienda también, es importante financiar eso, por supuesto que es importante, reconocemos que 2.000.000 de personas en Colombia reciben un ingreso y aumenta su nivel de ingreso mes a mes gracias a los impuestos que pagamos los colombianos y financiamos parte de esos proyectos.

Entonces, la invitación es por supuesto a que discutamos dato por dato, no solo cómo se va a usar, no solo que le falta 1 billón de pesos a Vivienda por ejemplo, porque como ustedes bien saben los recursos que tiene asignado hoy en el Presupuesto General de la Nación son única y exclusivamente para pagar vigencias futuras de proyectos que se aprobaron en el anterior Gobierno, no solo el uso,

discutamos las fuentes, de dónde van a salir esos recursos, la invitación es a que esa discusión no solo se dé en las Comisiones Terceras y Cuartas, los recursos que se usan en el Presupuesto General de la Nación, no llegan desafortunadamente, no caen del cielo, son recursos que se recogen única y exclusivamente de los impuestos, de los ingresos tributarios, de la utilidad que generan las empresas, la invitación es a que, efectivamente el Ministro estará acá el próximo jueves, estará aquí discutiendo los usos del presupuesto, pero también estará discutiendo la coyuntura en la que recibimos la economía, que no es que la estemos averiguando ahora, hace mucho sabíamos que la vez que tuvimos el índice de confianza del consumidor más bajo en la historia, fue en inicio de 2017, eso lo sabemos hace mucho tiempo, calculado por Fedesarrollo, lo que no sabíamos eran las implicaciones que tenía inmediatas en el gasto social y desafortunadamente eso se sabe mes a mes.

En el proceso de empalme hemos estado recibiendo información, de ustedes mismos estamos retroalimentándonos y esperamos que la retroalimentación continúe, pero el debate apenas comienza, el debate de los recursos de los colombianos, de la forma en que se usan y de cómo se recaudan, apenas está empezando y la invitación es nuevamente a que por favor participen no solo en estas Comisiones, sino en cualquier otro espacio.

Solo para cerrar, he mencionado algunos números, actualmente en esta Comisión lo han dicho, ustedes calculan cerca de 12 billones en déficit en las 14 entidades que de alguna manera están relacionadas con ustedes, nosotros estamos en proceso de depuración, pero hay algunos que son innegables, irrefutables, por ejemplo del sector salud, el sector salud para el siguiente año necesitamos mínimo 3 billones de pesos adicionales, que no están en el proceso presupuestal, en el proyecto de ley que se presentó en el Gobierno anterior antes del 20 de julio, no existen, no están, no están las fuentes de esos recursos no existen, igual reitero el de Familias en Acción, que tiene que ver directamente con los temas sociales, de la misma manera Vivienda, el Ministerio de Vivienda casi que queda, si como está hoy el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación se aprueba, básicamente el Ministerio de Vivienda queda administrando unas oficinas de unos proyectos que ya van andando y que ya se ejecutaron los recursos y que sencillamente se harán desembolsos, se ha hablado de la caída del 9% de la inversión, los 3 rubros que tiene el Presupuesto General de la Nación son funcionamiento, inversión y deuda, el funcionamiento es bastante estricto, porque hay leyes que la regulan en la forma en que crece, la deuda es de alguna manera un rubro que tampoco permite tantos movimientos, históricamente, no es una cosa nueva, el componente de inversión es

el que más se mueve, pero en este año cayó de forma drástica, el proyecto de ley que se presentó en el presupuesto, la inversión cae en 9%, pero no solo cae en 9%, qué quiere decir, que no hay ningún aumento, que hay menos inversión que los colombianos van a sentir en su calidad de vida, sino que parte de la inversión que hay presupuestada, cerca de 8 billones son vigencias futuras, es decir, los colombianos no va a ver nada con incluso algo inversión que está aumentando, hay parte de la inversión, es decir, si uno fuera completamente estricto, la inversión estaría cayendo más en términos reales, en el colombiano, a nosotros, vamos a ver menos vías, vamos a ver menos inversión, vamos a ver menos carreteras, vamos a ver menos presupuesto para infancia, vamos a ver menos presupuesto para las familias más vulnerables de Colombia.

Dado que tendrán una Sesión con el Ministro Hacienda, yo por supuesto preferiría que sea extensa y a detalle, pero yo como un miembro joven que cada uno lo ha resaltado y se los agradezco porque me siento profundamente orgulloso de la oportunidad que le ha dado el Gobierno del Presidente Duque a nuevas generaciones, porque hay muchas de estas discusiones, por ejemplo pensionales, que nos atañen única y exclusivamente a nosotros, ustedes están más cerca de pensionarse, por eso ese tipo de discusiones son muy bienvenidas para personas de mi generación, además haber pasado por el Congreso, seguramente asegura gran parte de eso, pero hay muchos colombianos que no lo tienen hoy, 7 de cada 10 colombianos no tienen acceso a pensión, con el sistema pensional como está hoy, es decir la probabilidad de pensionarse personas de mi generación cada vez son menores, ese tipo de discusiones son bienvenidas para personas de mis generaciones, pero para ustedes también, es una discusión de todos los colombianos.

Cierro mi intervención y agradezco nuevamente a la Mesa Directiva y a los Senadores que propusieron que se me diera la palabra, con la invitación a que por favor cuando venga el Ministro la discusión no sea simplemente de usos, también sea de fuentes, es una obligación de los Congresistas en el proceso presupuestal, también dar opiniones sobre eso, por supuesto que empezamos, para qué necesitamos los recursos, esa es la primera parte de la discusión, pero de dónde va a salir el recurso, yo lo debo decir con toda franqueza, por supuesto que el Gobierno tiene la obligación de presentar propuestas y lo haremos, ya las tenemos y lo haremos en su momento, tenemos hasta el 20 de octubre para presentar soluciones a cómo mejorar el presupuesto, pero también debe venir de los Senadores con responsabilidad e independencia, propuestas de dónde encontrar más recursos, con esto cierro y dejo nuevamente y soy completamente claro en la invitación y las puertas abiertas que tiene el Gobierno del Presidente Duque y en particular el

Ministerio de Hacienda a participar en cualquier espacio, sea en el Congreso o en cualquier otro que ustedes determinen. Muchas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias señor Viceministro, se abre el espacio, ¿no sé si algún Senador quisiera intervenir? Tiene la palabra el Senador José Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias Presidenta, es cortico, frente a la juventud, me recuerda un poema de un escritor, ya murió hace muchos años, Rubén Darío, *Juventud Divino Tesoro*, no desaproveche el tiempo que tiene hacia adelante, de pronto nosotros hemos cometido la equivocación de no utilizar bien la juventud, pero ustedes de verdad son los que tendrán que encontrar el camino que nosotros lo perdimos o que nos hicieron perder, yo estaba dispuesto a seguirlo oyendo, aquí estamos para oír y para proponer, también estamos para proponer, porque vuelvo a citar a Cantinflas, Mario Moreno un día se dio de ser político y salió de ser candidato, entonces comenzaron a decirle, bueno pero propuestas, propuestas, propuestas y entonces dijo bueno, viejo aquí vengo entonces como que no voy a tener propuestas, si tengo propuestas, vengo a proponerles que me propongan lo que hay que proponer, entonces le propongo a usted que oigamos también a los que saben de hacienda y crédito público, que no están en el Congreso de la República, que no están de pronto en el Gobierno, pero son estudiosos en materia económica, entonces le propongo también a usted que oigamos las propuestas de voces diferentes al Gobierno y al Congreso de la República en lo que tiene que ver con materia fiscal y presupuestal, porque de verdad a veces la ciencia está por fuera de los laboratorios. Muchas gracias y felicitaciones.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, tiene el uso de la palabra la Senadora Nadya Blel:

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señora Presidenta y bueno, buenos días para todos, yo creo la preocupación general de todos los Senadores de esta Célula Legislativa se mantiene y yo veo con buenos ojos esa futura audiencia o reunión con el Ministro de Hacienda la próxima semana, yo debo decirle Viceministro que el tema del gasto público también hacen parte de, no solamente de disposiciones que están consagradas en la Constitución, en el artículo 350 como lo ha reconocido la Corte Constitucional, sino que también en otras normativas y ese gasto, esa inversión social que hace parte del gasto público social, es lo que debe ser más relevante a la hora de hacer un presupuesto, porque es precisamente esa inversión social lo que genera desarrollo en nuestras regiones, lo que impulsa

la transformación social, en el gasto público, precisamente, en la inversión social está todo lo que se requiere para que esas necesidades básicas que hoy en día en gran parte y en la mayor parte de nuestras regiones, son necesidades básicas insatisfechas, pues tengan solución.

Entonces yo sí veo con buenos ojos que el Ministro de Hacienda haga presencia aquí en esta Comisión, porque yo he escuchado hoy que decían que aquí es la Comisión donde se debaten los temas de la población más vulnerable y de los más necesitados, no, en esta Comisión es donde se debaten y se tramitan y se trabajan por los temas que más le duelen a todos los colombianos, porque creo que a todos nos afecta el tema de salud, a todos los colombianos nos afecta el tema de vivienda, a todos los colombianos nos afecta el tema de agua potable, entonces por lo tanto, sí es muy importante la presencia del Ministro de Hacienda en esa Comisión.

Yo quiero reiterar el tema que ya había mencionado en pasadas audiencias con relación al deporte, el presupuesto de Coldeportes se reduce en un porcentaje bastante grande, son más de 200.000 millones de pesos, que hoy lastimosamente, con lo que lastimosamente hoy no van a contar, entonces por lo tanto, yo había presentado una proposición que fue aprobada por esta Célula Legislativa, para hacerle seguimiento a los Juegos Deportivos Nacionales que se van a hacer el próximo año en la ciudad de Cartagena y el departamento de Bolívar. Señor Viceministro, el deporte nos une como país y yo escuché en el discurso de posesión del Presidente Duque, que una de las intenciones era que se creara el Ministerio del Deporte, entonces yo veo y yo encuentro una incoherencia cuando veo que el presupuesto de Coldeportes se reduce en esa magnitud, estamos pensando crear un Ministerio del Deporte, pero estamos reduciendo el presupuesto de la entidad que hoy en día es el mayor estímulo para los deportistas de nuestro país y no estoy hablando de los deportistas de alto rendimiento, estoy hablando de todos los deportistas colombianos, entonces por lo tanto señora Presidenta, yo quiero someter a consideración de esta Comisión, una Proposición para que en ese Debate de Control Político en el cual le queremos hacer seguimiento a los Juegos Nacionales, pues también asista el Ministro de Hacienda, porque para esos Juegos Nacionales, se deben establecer unas partidas que hoy en día no están contempladas en el presupuesto y por más que Coldeportes tenga la buena intención, por más que la Gobernación de Bolívar tenga la mejor intención, la Alcaldía de Cartagena, de hacer esos Juegos, pues necesitamos al Ministerio de Hacienda para que le dé viabilidad a esos recursos que necesitan para hacer esos Juegos Nacionales, donde no solamente Cartagena y Bolívar se van a beneficiar, sino que es el mayor estímulo para todos los deportistas de nuestro país, entonces por lo tanto señora Presidenta, ya la proposición está

radicada en la Mesa Directiva para que se someta a consideración.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, vamos a dar lectura a la Proposición de la Senadora Nadya Blel y la sometemos a aprobación señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposición Aditiva a la Proposición número 01 aprobada el 15 de agosto de 2018, referente a los XXI Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019, en la ciudad de Cartagena de Indias, lo anterior en el entendido de CITAR y queda señor Viceministro notificado acá porque usted hoy representa al señor Ministro.

Lo anterior en el entendido de citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Firma: Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scalf*.

Con la venia de la señora Presidenta, la Secretaría le informa que es Aditiva el sentido de esta proposición según lo expresó la Senadora Nadya, es que el Gobierno nacional se comprometió a financiar 55.000 millones de pesos para los Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019, de los cuales ha habido un desembolso de 11.000 millones de pesos que ya fueron ejecutados en el Patinódromo de Magangué, faltan solamente 44.000 millones de pesos, de los cuales no hay un centavo y dependen de la aprobación de un Conpes y ese es el sentido con que la Senadora Nadya presenta esta proposición aditiva. Leída la proposición señora Presidenta.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, se somete para aprobación la Proposición de la Senadora Nadya Blel.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Nominal:

Honorable Senadora Blel Scalf Nadya Georgette Sí

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto Sí

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo No se encuentra

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester Sí

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel Sí

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé Sí

Honorable Senador López Peña José Ritter Sí

Corregimos el Senador López Peña José Ritter no se encuentra

Honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando No se encuentra

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo Sí

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo Sí

Honorable Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique Sí

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino Se retiró

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro Sí

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime Sí

Por diez (10) votos señor Presidente y honorables Senadores, la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó la proposición aditiva de la Senadora Nadya Blel, sobre citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, en relación con los Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Senador y Presidente Álvaro Uribe Vélez.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Gracias señor Presidente, muy breve, es para pedirle al señor Viceministro, que en el informe que nos dé el señor Ministro de Hacienda, haya el capítulo del ahorro, porque yo veo, Colombia acaba de tener una administración con una expansión enorme del gasto burocrático, a nosotros eso nos obligó a calificarla como una administración de derroche, proliferación de entidades, una cosa y la otra, lo que pasaba con la aprobación de cada proyecto de ley, entonces uno no entiende, presentan, pues yo lo esperaba, que el derroche en algún momento pasa la cuenta, yo esperaba el presupuesto que iban a pasar, porque ya habían logrado un descalabro enorme en las cifras macroeconómicas, entonces, nosotros tenemos que abogar por este sector social, a mí me parecería muy grave que el Gobierno del Presidente Duque perdiera un año en sus programas de Gobierno, pero al mismo tiempo, como habrá que discutir el plan de financiación para las adiciones presupuestales que se logre, hombre, también es muy importante que nos digan dónde va a haber ahorro, es que sumando nómina y contratos de servicios, son 92.000 personas adicionales que entraron al Gobierno Santos, para dónde vamos, yo pediría ese capítulo, el capítulo de la austeridad, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias. Agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión del día de hoy y se convoca para el día miércoles a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, como quiera que vamos a sesionar el

día jueves, para que se preparen y programen los honorables Senadores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las once treinta y cuatro (11:34 a. m.), el señor Presidente declara agotado el orden de esta Sesión, levanta la misma y convocó para el miércoles a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, miércoles cinco (5), diez (10:00 a. m.) de la mañana, el tema a tratar será citar al señor Procurador y a la nueva Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para el tema Habitantes de Calle o Habitantes de la Calle, ese es un informe anual que debe rendir la Procuraduría y el Bienestar Familiar, el cual reposa en la Secretaría de la Comisión y se les reenviará nuevamente en el día de hoy. Gracias a todos y muy buenas tardes. Y el día jueves la citación al señor Ministro de Hacienda para el tema presupuestal, gracias a todos, feliz día.

H. S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

A esta sesión, fue citado el doctor:

NOMBRE	CARGO	DELEGACIÓN
Luis Alberto Carrasquilla Barrera (Presentó excusa)	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino Viceministro Técnico Sí asistió Sí intervino

En esta sesión, se aprobaron las siguientes actas:

El **Acta número 03**, de fecha miércoles quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018), fue aprobada en esta sesión de fecha miércoles veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018), según Acta número 06, con votación pública y nominal, se obtuvo su aprobación, con once (11) votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, sobre un total de doce (12) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: Blel Scaff Nadya Georgette, Castillo Suárez Fabián Gerardo, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Polo Narváez José Aulo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino, Uribe Vélez Álvaro y Velasco Ocampo Gabriel.

Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino, Uribe Vélez Álvaro y Velasco Ocampo Gabriel.

El Honorable Senador: Polo Narváez José Aulo, estando presente, no votó el Acta número 03, porque no asistió a esa sesión de fecha quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018). Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

El honorable Senador: Castilla Salazar Jesús Alberto, no votó el Acta número 03, porque no asistió a esa sesión de fecha miércoles quince (15) de agosto de dos mil dieciocho (2018); su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia. Y, porque no se encontraba presente al momento de la votación; llegó en el transcurso de la sesión.

El honorable Senador: Motoa Solarte Carlos Fernando, no votó el Acta número 03, porque no se encontraba presente al momento de la votación; llegó en el transcurso de la sesión.

El **Acta número 04**, de fecha martes veintiuno (21) de agosto de dos mil dieciocho (2018), fue aprobada en esta sesión de fecha miércoles veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018), según Acta número 06, con votación pública y nominal, se obtuvo su aprobación, con doce (12) votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención, sobre un total de doce (12) honorables Senadores y Senadoras presentes al momento de la votación. Los honorables Senadores y Senadoras que votaron afirmativamente fueron: Blel Scaff Nadya Georgette, Castillo Suárez Fabián Gerardo, Fortich Sánchez Laura Ester, Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Lizarazo Cubillos Aydeé, López Peña José Ritter, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Polo Narváez José Aulo, Pulgar Daza Eduardo Enrique, Simanca Herrera Victoria Sandino, Uribe Vélez Álvaro y Velasco Ocampo Gabriel.

Los honorables Senadores: Castilla Salazar Jesús Alberto y Motoa Solarte Carlos Fernando, no votaron el Acta número 04, porque no se encontraban presentes al momento de la votación; llegaron en el transcurso de la sesión.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del **Acta número 06**

de fecha **miércoles veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018)**, correspondiente a la **Sexta Sesión** de la Legislatura 2018-2019.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA



SECRETARIA
Congreso de la República

